

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS




### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Capacitación para el desarrollo integral de los pueblos originarios. DB-VB-CAI-01</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar orientación (de gestión y vinculación institucional), pláticas, conferencias, cursos de capacitación y actualización a los diversos grupos de los pueblos originarios, para ampliar sus oportunidades de acceso a los programas sociales y mecanismos de justicia.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 2 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Artículo 6°, Fracción I de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y las Comunidades Indígenas y Originarias del Estado de México. Artículo 7, fracción 1,2,3,7 Y 14 DEL Bando Municipal de Valle de Bravo 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Reconocimiento de participación.	VIGENCIA DOCUMENTO OBTENER	DEL A	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se lleva acabo cuando el usuario hace la petición de manera presencial en la coordinación todo en base a la calendarización anual de actividades vinculando al ciudadano a la instancia correspondiente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	No está sujeto a inspección o verificación.			
REQUISITOS:	ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	TIEMPO DE RESPUESTA: 1 día por cuestión de logística			
COSTO:	Gratuito		No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica
			TARJETA DE DÉBITO	No aplica
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	El acceso a un evento está restringido por el número de personas permitidas en el aforo de las instalaciones en las cuáles se realiza el evento.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica			



Valle de Bravo



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR				Coordinación de Asuntos Indígenas.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA.AGUSTINA CAMBRÓN NAVA			
DOMICILIO:	CALLE:	5 de Febrero		NO. INT. Y EXT.:	100		
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Valle de Bravo.			
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONO:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	72-28-48-93-23		No aplica	No aplica	Coordinaciondeasuntosindigenas@outlook.es		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>FORMATOS DESCARGABLES:</b>							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de talleres imparten?						
RESPUESTA:	Empoderamiento a las mujeres indígenas, derechos de los niños y adolescentes, pláticas sobre erradicación de la violencia, violencia escolar y pláticas de acceso a la justicia.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Esa necesario traer material?						
RESPUESTA:	No, puesto que el ayuntamiento lo proporciona para que se lleven a cabo las actividades.						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Es necesario tener conocimientos previos?						
RESPUESTA:	No, no es necesario.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							
 <b>Valle de Bravo</b> Gobierno Municipal ELABORADO 2024 DIRECCIÓN DE BIENESTAR COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS		 <b>Valle de Bravo</b> Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>  24 de febrero de 2023			
Mariana Martínez Marcos Enlace		 Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar					